

MENDOZA, 4 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 33065/26 caratulado: "*PELLI, Matías Yael S/Mesa Examinadora Especial de Tesina- Carreras Musicales*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Matías Yael PELLI se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "**Tesina**" de la carrera de Licenciatura en Violoncello.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Tesina**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Lic. Octavio CERÚSICO; Vocal: Mgter. María Gabriela GUEMBE y Prof. Natacha Soledad SÁNCHEZ; Suplente: Dra. María Emilia GRECO, encargados de evaluar al alumno Matías Yael PELLI (DNI N° 36139871) el día UNO (1) de setiembre de 2026 a las 17hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 596


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VITERINA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO